

VACUNACIÓN COVID-19

Preguntas comunes



Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es @sanidadgob

21 diciembre 2020



**VACUNACIÓN
COVID-19 EN ESPAÑA**

NHVZZHorVisrK0RjUjBhdXFnmw3UENVUXIZQIRZTKfKfJwL0tmGzBQK3djcE4zRVNpazh3VUI6NFH0



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

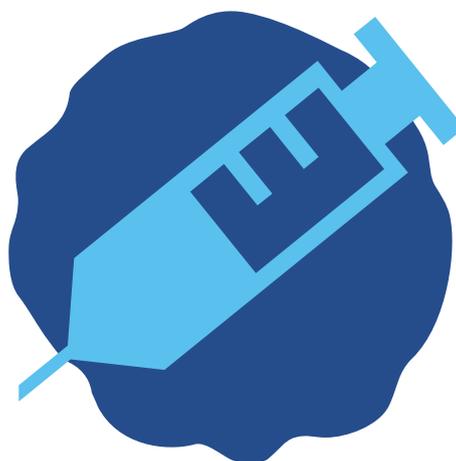


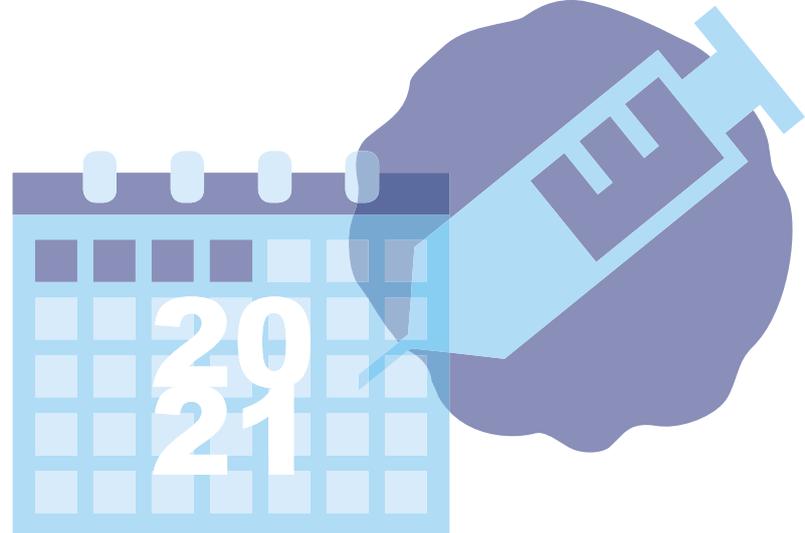
Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

La pandemia de COVID-19 está causando enormes costes humanos y económicos tanto en España como a nivel mundial. Disponer de una o varias vacunas eficaces y seguras para su utilización en la población es fundamental para reducir el impacto de la pandemia y restablecer el normal funcionamiento de nuestra sociedad.

El **objetivo de la estrategia de vacunación** es disminuir la gravedad y la mortalidad de la COVID-19, protegiendo de forma prioritaria a aquellos grupos con mayor vulnerabilidad.

La reducción de la incidencia de la enfermedad disminuirá el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial y la economía.





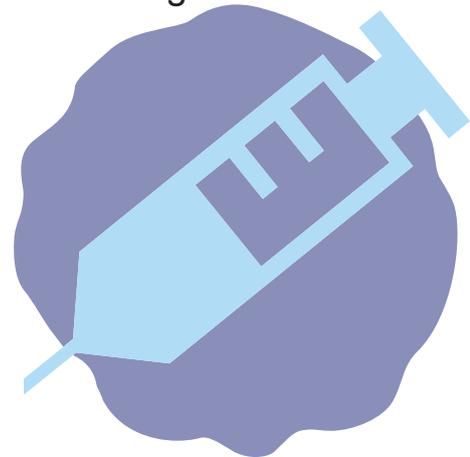
¿Cuándo comenzará la vacunación en España?

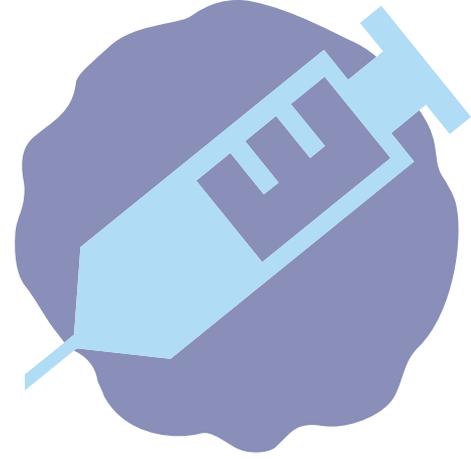
La vacunación comenzará simultáneamente en todas las Comunidades Autónomas. El momento se establecerá tras la autorización de una o varias vacunas por la Comisión Europea tras el dictamen favorable para su autorización de la Agencia Europea de Medicamentos.

Actualmente, se está realizando la planificación de la vacunación en las Comunidades Autónomas para preparar su comienzo a partir de la autorización de la primera vacuna. Una vez se disponga de más información se comunicará adecuadamente quién y dónde se realizará.

¿Cómo son las vacunas frente a COVID-19?

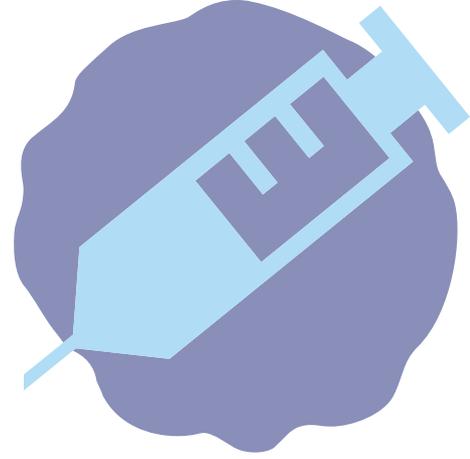
A día de hoy, a nivel mundial, se están desarrollando más de 200 propuestas de vacunas diferentes frente a COVID-19, utilizando distintas tecnologías. Las fundamentales se resumen en las tablas a continuación.





Tipos de vacunas en desarrollo y características

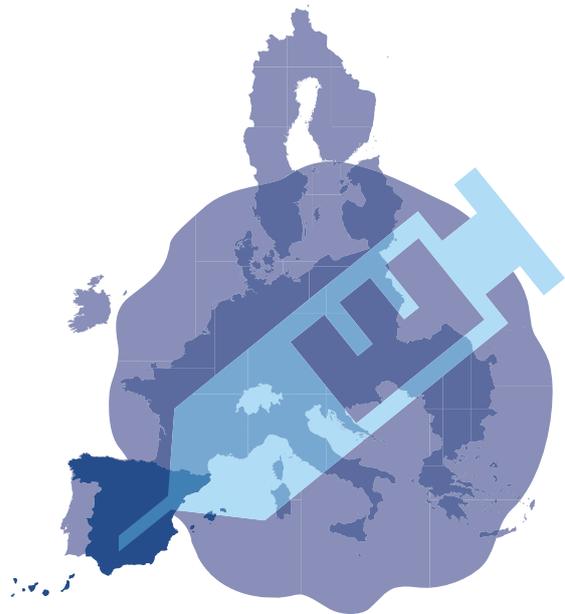
Tipos de vacuna	Componente fundamental	Ejemplo de vacunas con esta tecnología
Atenuadas	Virus debilitado para que no cause la enfermedad, pero sí desencadene una respuesta inmune	Triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis), BCG (tuberculosis), poliomielitis (VPO)
Inactivadas	Virus completo inactivado	Poliomielitis
Basadas en proteínas	Fragmentos de proteínas y otros componentes del virus que generan respuesta inmune	Hepatitis B, hepatitis A, gripe
Con vectores víricos	Utilizan virus (adenovirus, virus de sarampión, virus vacinia) modificados genéticamente, para que no causen enfermedad, que transportan información para la producción de proteínas del coronavirus que desencadenan la respuesta inmune	Ébola, zika
De ácido nucleico (ARN y ADN)	Utilizan ARN o ADN diseñado por ingeniería genética que contiene las instrucciones para la producción de proteínas que desencadenan la respuesta inmune	Novedosa, ninguna vacuna previa de este tipo

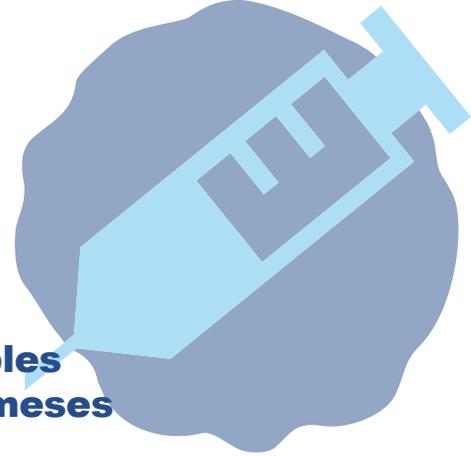


¿Qué vacunas tendremos en España y en qué cantidad?

Desde la Comisión Europea se coordina la adquisición de vacunas para los ciudadanos de la Unión Europea. Se han negociado acuerdos de compra anticipada, con presupuesto europeo, con varias compañías farmacéuticas (ver tabla a continuación). Las vacunas estarán disponibles para su uso siempre que se autoricen en la Unión Europea, siguiendo el procedimiento establecido por la Agencia Europea de Medicamentos por el que se determina si cada vacuna es segura y eficaz para su uso en la población.

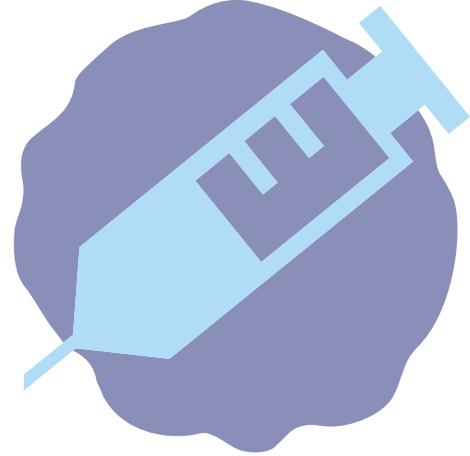
En la tabla a continuación figuran las siete vacunas que se están negociando por la Comisión Europea, así como en qué fase de desarrollo se encuentran y las ventajas e inconvenientes. Es necesario tener en cuenta que la mayor parte de las vacunas requieren la administración de dos dosis a cada persona para conseguir una respuesta inmune adecuada.





Vacunas que pueden estar disponibles en la Unión Europea en los próximos meses

Compañía	Tipo de vacuna	Pauta de vacunación (Nº de dosis)	Fase de desarrollo	Ventajas	Inconvenientes
Pfizer/ BioNTech	ARNm	2	En evaluación por la EMA	<ul style="list-style-type: none"> -Respuesta inmune potente, involucrando a células B y T -No contiene virus vivo, por lo que no puede desencadenar la enfermedad -Relativamente fáciles de producir 	<ul style="list-style-type: none"> -Algunas vacunas ARN necesitan almacenamiento a muy bajas temperaturas -No se ha autorizado previamente ninguna vacuna para uso humano -Podrían necesitarse dosis de recuerdo
Moderna	ARNm	2	En evaluación por la EMA	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnología previamente utilizada para vacunas -Respuesta inmune potente, involucrando a células B y T 	<ul style="list-style-type: none"> -La exposición previa al vector puede reducir la efectividad -Compleja de producir
Astra Zeneca/ U. Oxford	Vector Adenovirus	2	En evaluación por la EMA	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnología previamente utilizada para vacunas -Respuesta inmune potente, involucrando a células B y T 	<ul style="list-style-type: none"> -La exposición previa al vector puede reducir la efectividad -Compleja de producir
Janssen Vaccines/ Johnson & Johnson	Vector Adenovirus	1 o 2	2021	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnología previamente utilizada para vacunas -Respuesta inmune potente, involucrando a células B y T 	<ul style="list-style-type: none"> -La exposición previa al vector puede reducir la efectividad -Compleja de producir

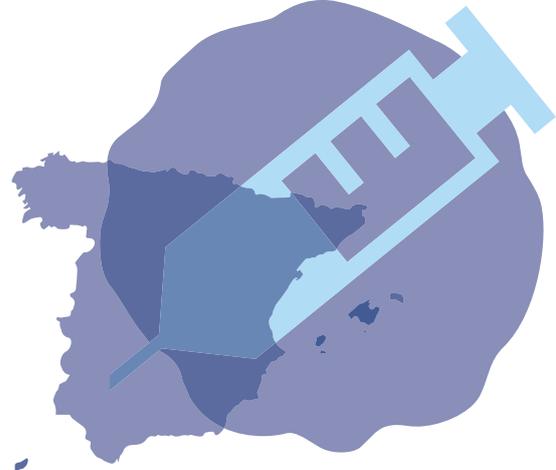


Sanofi Pasteur/ GSK	Proteína S	2	2021	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnología previamente utilizada en el desarrollo de vacunas -Indicadas para personas con problemas del sistema inmune -No contiene virus vivo, por lo que no puede desencadenar la enfermedad 	<ul style="list-style-type: none"> -Complejas de producir -Necesidad de adyuvantes y dosis de recuerdo
Novavax	Proteína S	2	2021	<ul style="list-style-type: none"> -Relativamente estable -Respuesta inmune potente, involucrando a células B y T 	
CureVac	ARNm	2	2021	<ul style="list-style-type: none"> -Respuesta inmune potente, involucrando a células B y T -No contiene virus vivo, por lo que no puede desencadenar la enfermedad -Relativamente fáciles de producir 	<ul style="list-style-type: none"> -Algunas vacunas ARN necesitan almacenamiento a muy bajas temperaturas -No se ha autorizado previamente ninguna vacuna para uso humano -Podrían necesitarse dosis de recuerdo

EMA: Agencia Europea de Medicamentos; M: millones

Más información en:

https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/public-health_en



¿Habrá vacunas en España para toda la población?

El número de vacunas que se están adquiriendo en la Unión Europea trata de asegurar que haya vacunas para toda la ciudadanía. Sin embargo, el número final de dosis que tengamos disponibles depende de las vacunas que finalmente se autoricen. Por esta razón, se están firmando acuerdos de compra por un número muy superior a las necesarias.

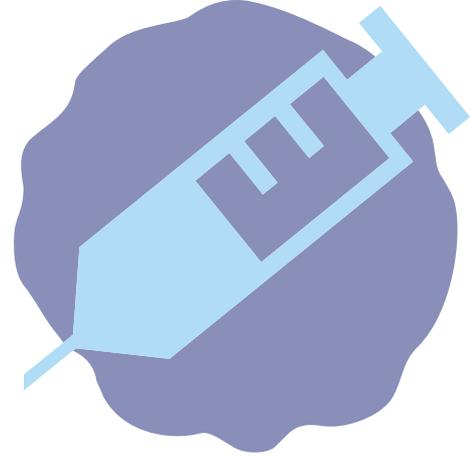
¿Son seguras las vacunas?

La seguridad de las vacunas es fundamental para su autorización y se vigilará también estrechamente cuando comience su utilización en la población.

Hay varios mecanismos durante el proceso de autorización para comprobar la seguridad de las vacunas.

Como todas las vacunas, las vacunas frente a COVID-19 se han probado en humanos mediante la realización de ensayos clínicos en diferentes fases, incluyendo la utilización de estas vacunas en decenas de miles de personas (fase III). En estos estudios (ensayos clínicos) se identifican los efectos adversos más frecuentes que se presentan durante el tiempo de duración de estos ensayos clínicos.





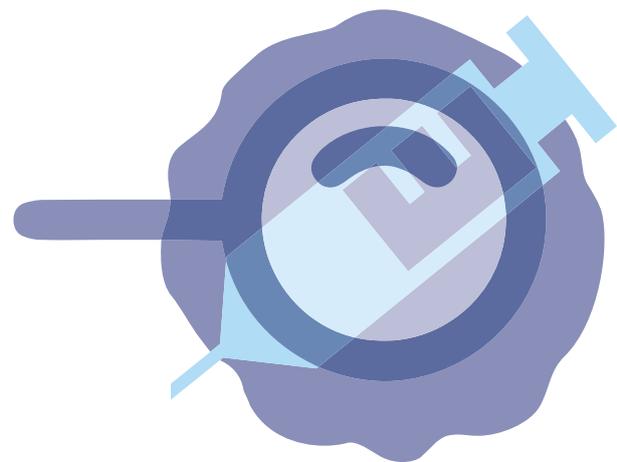
Una vez que los ensayos clínicos muestran que una vacuna frente a COVID-19 es segura y eficaz, debe someterse además a una evaluación exhaustiva por las Agencias Reguladoras de Medicamentos de diferentes partes del mundo antes de su autorización para su administración. En el caso de la Unión Europea, las vacunas se evalúan en la Agencia Europea de Medicamentos, en la que participa activamente la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

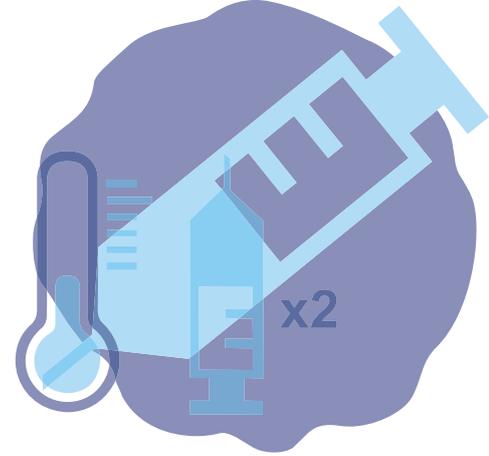
Más información sobre las fases de ensayos clínicos en:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/vacunasCovid19.htm>

¿Son efectivas las vacunas?

Si bien las vacunas que finalmente se autorizan han tenido que demostrar en ensayos clínicos que son eficaces, para poder conocer el efecto real de las vacunas en la población, será necesario realizar evaluaciones tras su autorización y utilización en la población. Al igual que se ha puesto mucho empeño en desarrollar vacunas frente a COVID-19, se pondrá también esfuerzo en vigilar la efectividad sobre la protección frente a la COVID-19 y el impacto sobre la pandemia.





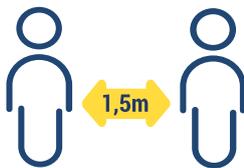
¿Qué tengo que saber sobre la vacuna de Pfizer?

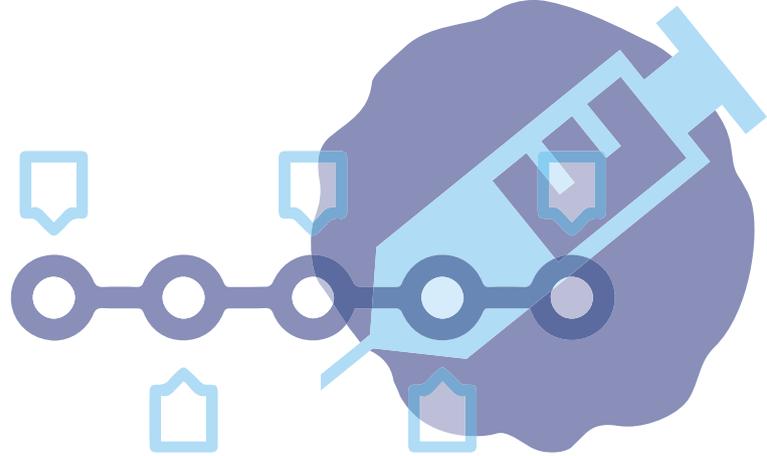
La vacuna de Pfizer será la primera en llegar a nuestro país una vez se autorice por la Comisión Europea, tras la rigurosa revisión a la que todas las vacunas se someten por parte de la Agencia Europea de Medicamentos.

Es una vacuna del tipo ARNm que necesita mantenerse a muy bajas temperaturas y, para que confiera inmunidad, son necesarias dos dosis separadas al menos 21 días.

Hasta que una proporción importante de la población esté vacunada es muy importante que todas las personas, tanto las vacunadas como las no vacunadas, sigan manteniendo las medidas de prevención:

Mascarilla, lavado de manos, distancia interpersonal, limitar el número de personas con las que nos relacionamos, elegir siempre que se pueda aire libre o espacios bien ventilados, quedarse en casa si se tienen síntomas, se está esperando el resultado de una prueba diagnóstica o se ha tenido contacto con alguna persona con COVID-19.





¿Cómo se ha elaborado la estrategia de vacunación frente a COVID-19 para España?

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que están representadas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad, decidió en septiembre de 2020 que se realizaría una única estrategia de vacunación en España y que se formaría un Grupo de Trabajo Técnico multidisciplinar dependiente de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para elaborar la *Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España*.

Teniendo en cuenta que las primeras vacunas frente a COVID-19 estarán disponibles en una cantidad limitada, este documento establece el orden de prioridad cronológica de los grupos de población a vacunar, tras realizar una evaluación en función de criterios que incluyen el riesgo de exposición, de transmisión y de enfermedad grave, así como el impacto socioeconómico de la pandemia en cada grupo de población. Además, establece los aspectos más importantes sobre la logística, distribución y administración de las vacunas, los aspectos de comunicación y el seguimiento y evaluación de la vacunación.

La Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España se ha revisado por sociedades científicas y asociaciones de profesionales, de pacientes y organizaciones colegiales. Se trata de un documento que se someterá a continua actualización en la medida que se cuente con nueva información científica,



aún no disponible actualmente, acerca de las distintas características de la vacuna o vacunas y la disponibilidad de las mismas.

La Estrategia estará disponible en la sección de Vacunas de la página web del Ministerio en el siguiente enlace:

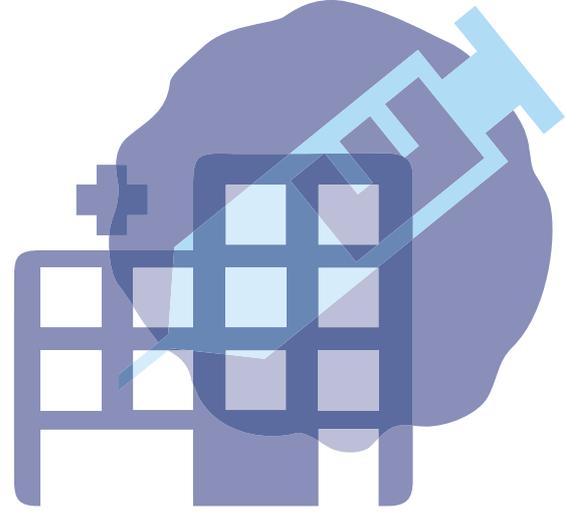
<https://www.msccbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/home.htm>

¿Qué personas se vacunarán frente a COVID-19?

Teniendo en cuenta que las vacunas estarán disponibles de una manera progresiva, es necesario establecer un orden para la vacunación de la población. Para ello, se han considerado criterios éticos, así como de riesgo de enfermedad grave y de riesgo de exposición.

En la primera etapa, en la que las vacunas estarán disponibles en menor cantidad, se vacunarán los siguientes grupos en el orden en el que figuran a continuación:

- 1.** Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes.
- 2.** Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario
- 3.** Otro personal sanitario y sociosanitario.
- 4.** Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas.



¿Dónde se vacunará?

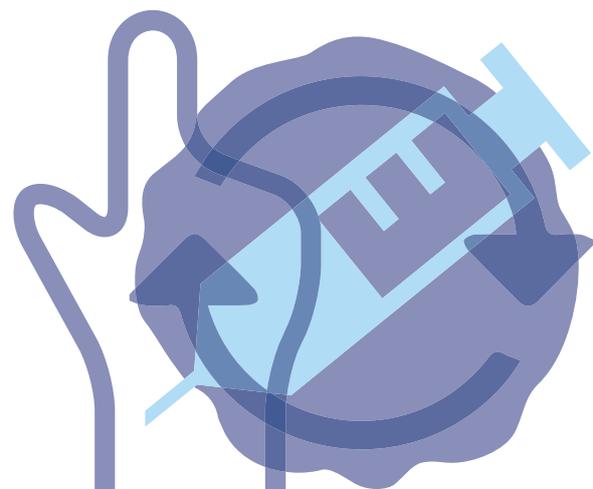
Inicialmente, las vacunas estarán solo disponibles en los servicios de salud y para la administración a las personas priorizadas. Cada Comunidad Autónoma determinará el lugar o lugares de vacunación según las personas a vacunar.

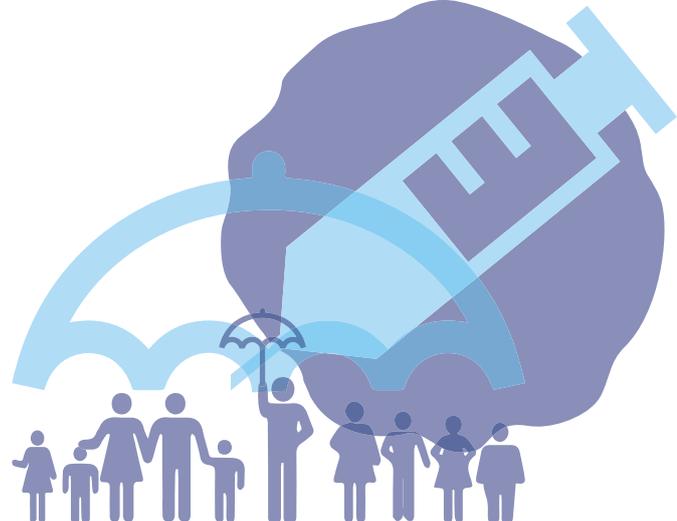
¿Es gratuita?

Sí. Las vacunas y la vacunación son gratuitas para toda la ciudadanía.

¿Es obligatoria?

No. Al igual que el resto de vacunaciones en España, la vacuna frente a COVID-19 no es obligatoria.





¿ Por qué debería vacunarme frente a COVID-19?

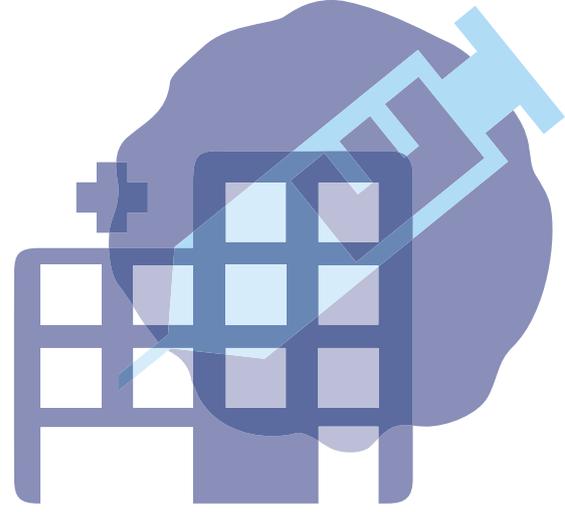
La vacunación se realiza para proteger directamente a cada persona de la enfermedad y también para proteger indirectamente al resto de la población. Al reducir el número de personas que pueden contraer la enfermedad mediante la vacunación, disminuye el número de personas que pueden enfermar. Cuantas más personas se vayan inmunizando, menor probabilidad habrá de que el resto de las personas, en particular las más vulnerables a padecer enfermedad grave, se expongan al virus o al menos no se expongan a altas cargas víricas. Por eso, es doblemente importante la vacunación.

¿ Cuáles son las reacciones adversas de las vacunas frente a COVID-19?

Todos los medicamentos, incluido las vacunas, pueden desencadenar reacciones adversas leves como fiebre, dolor en el lugar de inyección, etc. o, con menor frecuencia otras más graves como encefalitis, vasculitis, neuralgia, etc. Los efectos adversos observados en los ensayos clínicos se podrán consultar en el prospecto y en la ficha técnica de la vacuna, que estarán disponibles en:

<https://cima.aemps.es/cima/publico/home.html>



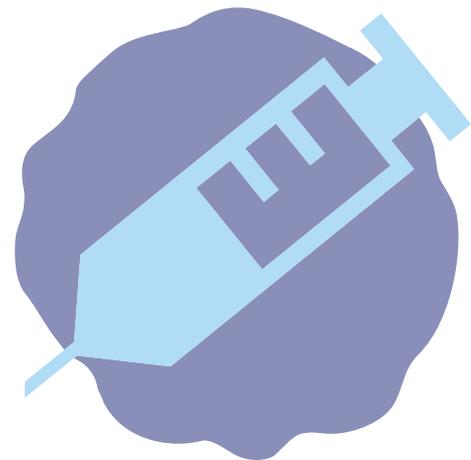


¿Qué tengo que hacer si tras la vacunación tengo una reacción adversa?

Si ocurre una reacción adversa tras la vacunación, debe buscar atención sanitaria en su centro de salud u hospital de referencia, en función de la importancia de la reacción.

Además, para conocer y evaluar la seguridad de las vacunas es muy importante que la reacción adversa se notifique al Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFVh), por el personal sanitario o por la ciudadanía. Puede hacerse de forma electrónica a través de www.notificaram.es

El Sistema Español de Farmacovigilancia registra y analiza las reacciones adversas notificadas para establecer si tienen o no relación con la vacunación. Las notificaciones de reacciones adversas también se recopilan a nivel europeo (en la Agencia Europea de Medicamentos) y mundial (en la Organización Mundial de la Salud) y esta información recopilada se evalúa constantemente para vigilar la seguridad de las vacunas, por esto es tan importante notificar las sospechas de reacciones adversas.





¿ Puedo infectarme de COVID-19 por la vacuna ?

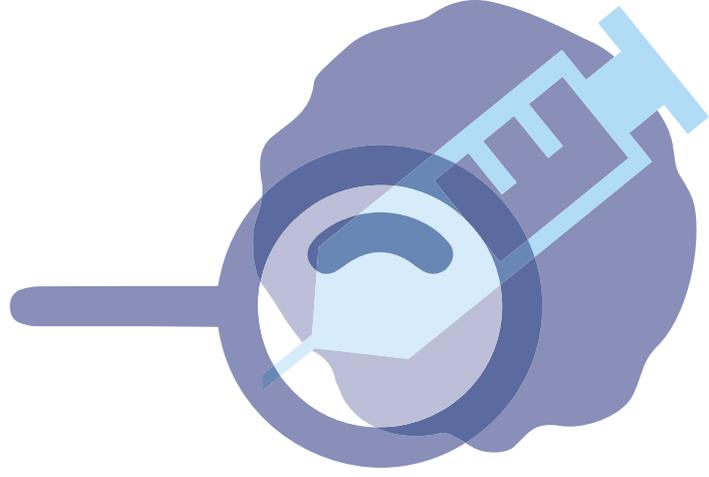
No. Las vacunas contempladas en la estrategia de vacunación no contienen virus vivos atenuados derivados del SARS-CoV-2 ni material genético del mismo y, por lo tanto, las personas que las reciban no se infectarán debido a la vacuna.

¿ Tengo que mantener las medidas no farmacológicas de protección frente a COVID-19 ?

Sí. Es importante recordar que las vacunas necesitan un tiempo tras su administración para que el organismo desarrolle la protección frente al virus. Además, ninguna vacuna es 100% eficaz, es decir, que algunas personas pueden no generar una respuesta inmune protectora frente a la enfermedad a pesar de ser vacunadas.

Por tanto, es importante seguir manteniendo las medidas no farmacológicas de protección individual: Mascarilla, lavado de manos, distancia interpersonal, limitar el número de personas con las que nos relacionamos, elegir siempre que se pueda aire libre o espacios bien ventilados, quedarse en casa si se tienen síntomas, se está esperando el resultado de una prueba diagnóstica o se ha tenido contacto con alguna persona con COVID-19.





Vigilancia permanente

A medida que se disponga de nueva información científica acerca de las características de la vacuna y de la disponibilidad de dosis en las diferentes etapas de la vacunación, se irá actualizando esta información.

Se han establecido sistemas de vigilancia del funcionamiento de la estrategia de vacunación, así como de la efectividad de las vacunas. También se irá evaluando el impacto de la vacunación sobre la pandemia.

Además, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios pondrá a disposición de la ciudadanía las notificaciones de acontecimientos adversos tras la vacunación recogidos por el Sistema Español de Farmacovigilancia y de otras fuentes en el siguiente enlace:

[.....](#)

Más información

Más información sobre vacunación frente a COVID-19 está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/vacunasCovid19.htm>

Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Comunicación para la vacunación COVID-19, de la Ponencia de Programas y Registro de Vacunación, con la participación de representantes de las Comunidades Autónomas, del Comité de Bioética de España y de las siguientes entidades:



Farmacéuticos
Consejo General de Colegios Farmacéuticos



Consultado con:

- Foro Español de Pacientes

Consulta fuentes oficiales para informarte

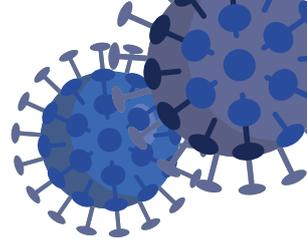
www.mscbs.gob.es @sanidadgob

18 diciembre 2020

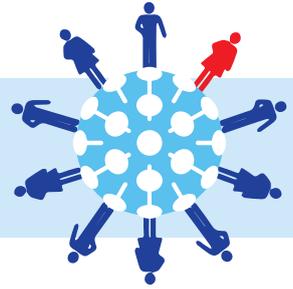


Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

VACUNACIÓN COVID-19



Alrededor del **90%** de la población **NO** ha pasado la enfermedad. Aún hay muchas personas susceptibles de infectarse. La vacuna es necesaria para protegernos.



La vacunación **protege a la persona vacunada y también indirectamente al resto de la población.** Cuantas más personas se vacunen, menor probabilidad habrá de que las personas más vulnerables contacten con el virus.

¿A QUIÉN PROTEGE?

¿CUÁNDO ESTARÁN DISPONIBLES?

Las vacunas **estarán disponibles de manera progresiva**, por eso se ha establecido un **orden para la vacunación** de la población teniendo en cuenta criterios éticos, el riesgo de enfermedad grave y el riesgo de exposición:



- 1 Residentes y personal sanitario y sociosanitario** que trabaja en residencias de mayores y de atención a grandes dependientes. 
- 2 Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario.** 
- 3 Otro personal sanitario y sociosanitario.** 
- 4 Personas con gran dependencia no institucionalizados (grado III).** 

¿SON SEGURAS?

Las vacunas son seguras. Se han sometido a los controles habituales de las Agencias Regulatoras de Medicamentos



¿DÓNDE ESTARÁN DISPONIBLES?

Inicialmente, las vacunas estarán solo disponibles en los **servicios de salud** y para la administración a las personas priorizadas.

Cada Comunidad Autónoma determinará el lugar o lugares de vacunación según las personas a vacunar.



Y, vacunado o no, no olvides mantener las medidas de protección individual.



Usa la mascarilla.



Lávate las manos.



Mantén la distancia.



Limita tus contactos.



Aire libre y ventila los espacios.



Quédate en casa con síntomas o diagnóstico COVID, si eres contacto o esperas resultados.

Y utiliza la App Radar.



Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es @sanidadgob

21 diciembre 2020



VACUNACIÓN
COVID-19 EN ESPAÑA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD